



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2021)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007-2019-00557-00
Demandante	GABRIEL ANGEL BALVIN GARCIA
Demandado	COLPENSIONES
Asunto	SE DEJA CONSTANCIA DEL PAGO DE HONORARIOS A LA JUNTA REGIONAL Y SE REMITE EXPEDIENTE PARA NUEVA CALIFICACIÓN

En correos electrónicos allegados al despacho por el apoderado de la parte demandante, se deja constancia del pago de los honorarios a la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia, a efectos de iniciar el trámite de calificación. El pago se realizó por el valor de un salario mínimo mensual legal del año en curso (\$980.526). Se corre traslado a las partes y se remite el expediente a la Junta Regional para lo que corresponde.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

65a9c0e19ea05bf279db316b1a3b49db9212510fe4d70af58af55700d4450f26

Documento generado en 19/07/2021 05:45:10 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>